EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, ***"Prevención y atención integral del riesgo del departamento del Tolima"***, al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de la *Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*Con Seguridad en el Territorio 2024-2027*",
- **Pilar:** *"Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente".*
- **Programa:** *"Tolima Preparado: Innovación en la gestión del riesgo de desastres y emergencias".*

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	***DESCRIPCIÓN DE LA META***
P2S45MP1	*Gestión del Riesgo de Desastres para la Resiliencia en Acción: Fortalecimiento a los integrantes del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento, para incrementar la capacidad de respuesta en la prevención y atención de emergencias.*
P2S45MP2	*Orientación institucional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Territorio: Conformación de redes por subregión en Gestión del Riesgo para articular el conbcimiento, reducción y manejo de desastres en el Territorio, orientado a la adaptación al cambio climático.*
P2S45MP3	*Sembrando equidad en la Atención de Desastres del Territorio: Atención oportuna de las afectaciones de los Tolimenses causadas por la variabilidad climática en el Territorio.*
P2S45MP4	*Innovando el conocimiento de desastres en el territorio: Implementación de un Sistema Innovador de Información Geográfica - SIG y/o centro de estudio volcánico para el fortalecimiento del centro de monitoreo para la innovación del conocimiento, reducción y manejo de Desastres en el Territorio.*

P2S45MP5	*Comunicación social del Riesgo de desastres con innovación en el Territorio: Formación de Gestores del Riesgo de Desastres, con enfoque diferencial, de biodiversidad cultural y de género.*

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2024** asciende a*: Sesenta y cinco millones cuatrocientos mil pesos ($65.400.000,00 COP).*

Que el proyecto, radicado con número interno ***4813*** y registrado con código SSEPI ***2024-73000-031***, se ***VIABILIZA*** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo* para la ejecución del presupuesto vigencia 2024. Conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha *06/09/2024*, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por la *Profesional universitaria* de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC, *Martha Higuera Parra.*

Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número ***2024004730038***.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.*

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Minimizar el grado de vulnerabilidad y afectación ante los eventos de riesgo y desastres en el Departamento del Tolima".*

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 09 de septiembre del 2024

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyectó y revisó: Oscar Méndez - Profesional universitario SPPT
Aprobó: Cristian Jaramillo - Director Planeación para el desarrollo